

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2025
Pieza Administrativa N° 110076 Letra E Año 2025 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 17/11/25 Apertura: 20/11/2025 15:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 952, 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 10/2025; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/642 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MOTOGUADAÑA. UNIDAD			
>>	Motoguadaña - Cilindrada 36.3 cm3 - Potencia 1.55 kW - empuñadura funcional de una sola mano con manillar abierto y manubrio regulable - con protector de seguridad - con sistema antivibración - Sistema de regulación de carburador compensado - tanque de combustible con capacidad de 810 ml - Tipo motoguadaña marca Sthil FS 235 o Similares características.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2025

Pieza Administrativa N° 110076 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Fecha: 17/11/25 Apertura: 20/11/2025 15:00

Encuadre Legal: En comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 952, 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 10/2025; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/642 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Conforme Decreto 674/11 Artículo 34 Inciso 96.
Plazo de Entrega:	Cinco (05) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Conforme Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	Av. Maipú N° 173 - Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasmuseos@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465 - Ushuaia / Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor.